

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BILLIZZA S.A.**

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la memoria presentada por la administración de la compañía BILLIZZA S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2009:

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:
 - 2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
3. Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 29 de marzo del 2010

Comisario
Mayda Macias A
Reg. 0.29214



SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD-

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE TENGO A BIEN COMUNICAR A USTEDES QUE LOS ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA BILLIZZA S.A. A LA PRESENTE FECHA SON LOS SIGUIENTES:

AB. SARA ROMERO MARTINEZ, GERENTE GENERAL, CEDULA 0903496636

SIN OTRO ME DESPIDO DE USTEDES AGRADECiendo DE ANTEMANO POR SU VALIOSA AYUDA-

ATENTAMENTE,



AB. SARA ROMERO MARTINEZ

GERENTE GENERAL

